

INVITACIÓN ABIERTA No. 012 FFE DE 2015									
OBJETO: "LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITAN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA, QUE COMPROMETEN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FIFE"									
MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS									
EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROPONENTE	INTEGRANTES		PARTICIPACIÓN	GRUPO	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			CALIFICACIÓN
		RESTREPO Y URIBE SAS	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A			50%	50%	50%	
6.2. Acreditación de Condiciones Técnicas	CONSORCIO RYU-GD EDUCATIVO	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8
6.2.1.1 Literal f) y g)	CONSORCIO RYU-GD EDUCATIVO	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENTIDAD CONTRATANTE:	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	EDIFICADORA GOMEZ Y COMPAÑIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	PONTIFISA UNIVERSIDAD JAVERIANA				
OBJETO:	CONTRATO 460001844/2006:Consultoría especializada por la ejecución de la interventoria técnica y administrativa, control de costos y control de programación para los diseños, y construcción de las sedes de chapero y Kennedy de la Cámara de Comercio de Bogotá	Contrato UNPE_101-07 Interventoría de Diseños, Interventoría Técnica, administrativa y contable de obra, control de costos y control de programación del proyecto Unicentro Pereira	Contrato 0110-09 Interventoría técnica, para supervisar los diseños arquitectónicos, estudios técnicos y órdenes de licencia de construcción para la ampliación de la sede de nivel central de la Fiscalía General de la Nación ubicada en la diagonal 228 No. 52-01	Contrato 002 de 2011. Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal al contrato de obra No. 001 de 2011 suscrito con el consorcio Varela-Civila cuyo objeto es realizar la construcción de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad del Campus Nueva Granada en Cajicá.					
6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel del siguiente código: 811015	811015	811015	811015	811015	811015	811015	811015	811015	811015
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	55	25	104	11	218				
6.2.2.1 Literal b)	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9
Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica deberán ser en INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.2.2.1 Literal c) y d)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO
e) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	20/06/2006	32/04/2007	21/07/2010	25/07/2011	20/02/2012				
f) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	31/08/2009	30/04/2009	15/07/2011	20/06/2012	20/01/2016				
6.2.2.1 Literal a)	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
Valor Total del Contrato Expresado en SMMVLV:	SMMVLV CONTRATO 1	SMMVLV CONTRATO 2	SMMVLV CONTRATO 3	SMMVLV CONTRATO 4	SMMVLV CONTRATO 5	SMMVLV CONTRATO 6	SMMVLV CONTRATO 7	SMMVLV CONTRATO 8	SMMVLV CONTRATO 9
Integrante que aporta la Experiencia:	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	RESTREPO Y URIBE SAS	RESTREPO Y URIBE SAS	RESTREPO Y URIBE SAS	RESTREPO Y URIBE SAS	RESTREPO Y URIBE SAS	RESTREPO Y URIBE SAS
Porcentaje de Participación en el Contrato:	100%	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	100%
Valor Total del Contrato Expresado en SMMVLV:	4697,06	0	664,38	801,295	4725,53	0	0	0	0
CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UN(X)	MÁXIMO DE CONTRATOS	PRESENTA	CALIFICACIÓN	SMMVLV A ACREDITAR	PRESENTA	CALIFICACIÓN	SMMVLV A ACREDITAR	CALIFICACIÓN
Categoría de Ejecución de \$2.500.000.000	HABILITANTE	5	5	EXCELENTE	HABILITANTE	1.509	10.890	CUMPLE	CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$3.500.000.000	HABILITANTE	5	5	BUENO	HABILITANTE	2.113	16.890	CUMPLE	CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$5.000.000.000	HABILITANTE	5	5	CUMPLE	HABILITANTE	3.019	10.890	CUMPLE	CUMPLE
6.2.2.2 Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante. Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:	CATEGORÍA 2.500.000.000 (301,89 SMMVLV por Integrante)	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%	CATEGORÍA 3.500.000.000 (422,65 SMMVLV por Integrante)	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%	CATEGORÍA 5.000.000.000 (603,78 SMMVLV por Integrante)	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%			
RESTREPO Y URIBE SAS	5.529	CUMPLE	5.529	CUMPLE	5.529	CUMPLE	5.529	CUMPLE	CUMPLE
GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	5.361	CUMPLE	5.361	CUMPLE	5.361	CUMPLE	5.361	CUMPLE	CUMPLE
0	NA	CUMPLE	NA	CUMPLE	NA	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante: Trabajadores en Condición de Discapacidad	CATEGORÍA 2.500.000.000 (603,78 SMMVLV por Integrante)	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%	CATEGORÍA 3.500.000.000 (845,29 SMMVLV por Integrante)	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%	CATEGORÍA 5.000.000.000 (1.207,56 SMMVLV por Integrante)	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%			
RESTREPO Y URIBE SAS	5.529	CUMPLE	5.529	CUMPLE	5.529	CUMPLE	5.529	CUMPLE	CUMPLE
GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	5.361	CUMPLE	5.361	CUMPLE	5.361	CUMPLE	5.361	CUMPLE	CUMPLE
0	NA	CUMPLE	NA	CUMPLE	NA	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9
		NO SE ACEPTA EL SISTEMA DE CONTRATACION FUE ADMINISTRACION DELEGADA. EN LA CERTIFICACION A FOLIO 283. En los Términos en el numeral 6.2.2.3 Reglas para la valoración de la Experiencia Específica							